

cantidad a instancia de Joaquín Pérez Exposito, contra «Señales y Barreras, S. L., Señalizaciones», se ha dictado en fecha 12/3/07, Auto por el que se declara al ejecutado «Señales y Barreras, S. L., Señalizaciones» en situación de insolvencia total por el importe de 14.907,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 12 de marzo de 2007.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—16.383.

SISTAL, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único de Sistol, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 3 de mayo de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 4 de mayo de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria en la avenida Manoteras, 22, nave 55, edificio Alfa II, 28050 de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Administrador durante el referido ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Saneamiento patrimonial mediante la compensación del resultado negativo de los ejercicios anteriores con cargo a la reserva voluntaria, así como mediante la reducción de capital a cero y posterior aumento de capital.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que hayan efectuado el depósito de los títulos o resguardos en la sociedad o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad bancaria o caja de ahorros, todo ello con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el ejercicio del derecho a asistencia a la Junta y el de voto, se requerirá la posesión de un mínimo de diez acciones, siendo lícita la agrupación para formar dicho mínimo.

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006; el Informe de los Auditores de las Cuentas Anuales citadas, el Informe elaborado por el Administrador relativo a las propuestas de compensación de pérdidas de años anteriores, y la ampliación de capital dineraria. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Administrador único. Fernando Laguna Alonso.—16.864.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA (Sociedad absorbente)

RAIMUNDO BALET, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas generales de socios de «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa» y «Raimundo Balet, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con fecha 15 de marzo de 2007, han acordado la fusión de las dos sociedades, resultante de la absorción en «Raimundo Balet, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa».

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Ángel Ramón Alejandro Balet.—16.328.

y 3.ª 2-4-2007

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GIJÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sala de plenos de la Autoridad Portuaria de Gijón, sita en la calle Claudio Alvargonzález, 32, el día 4 de mayo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Acuerdo social para compensación de las pérdidas con aportaciones de los socios.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Baretino Coloma.—18.050.

SUCESORES DE EUDALDO CARBONELL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó por unanimidad en su reunión del 14 de marzo de 2007, reducir el capital social en la suma de 198.153,69 €, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones a cero euros, para compensar pérdidas, y en el mismo acto sin solución de continuidad aumentar el Capital Social en la cifra de 61.000 €.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Administrador, Eudaldo Carbonell Marzo.—17.403.

SUDEPAR, S. A.

El administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el 4 de mayo de 2007, a las doce horas y en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, presentadas por el administrador único.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Informe del administrador único sobre la gestión del ejercicio y aprobación si procede de la gestión.

Tercero.—Cese del actual administrador único y nombramiento de Don Vicente Maure Rubio como nuevo administrador único.

Cuarto.—Facultar a Don Vicente Maure Rubio para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, a 27 de marzo de 2007.—Administrador Único. Luis Magarzo Sturm.—17.995.

TALLERES DE ARTE GRANDA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de «Talleres de Arte Granda, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de esta Sociedad en la Ciudad Empresarial La Garena, Calle Galileo Galilei, 19, Alcalá de Henares (28806) Madrid, el próximo día 10 de mayo de 2007, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria, o en segunda si procediera, el día 11 de mayo en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2006, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de Auditoría.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración de esta entidad, para cubrir la vacante producida en dicho Órgano de Administración, como consecuencia de la dimisión presentada por un Consejero de la compañía, o en su caso, reducción del número de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe del Auditor de Cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, antes del 4 de mayo de 2007, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tuñón Álvarez.—17.094.